



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°023
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

18.07.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:15 horas del día viernes 18 de julio de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°023 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

- A. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N°21 y N°22.
- B. Cuentas del Sr. Alcalde.
- C. Hora de Varios.
- D. Temas a tratar.
 - 1. Modificación de objetivos colectivos PMG, año 2025, del Juzgado de Policía Local.
 - 2. Aprobación o rechazo del traslado de la Funcionaria Cynthia Ulloa de la Fuente, desde la Dirección de Control a una nueva dependencia o departamento municipal, de acuerdo con los antecedentes presentados mediante el Memorándum N°169/2025 de la Dirección de Control.
 - 3. Aprobación o rechazo de la propuesta de adjudicación a Licitación Pública denominada "Adquisición de 3 camionetas para seguridad y emergencia, SJM" según ID 3625-5-LP25, al oferente CARTONI Y CARTONI S.A.- Casa Matriz, Rut: 85.430.500-k, por un monto de \$85.680.000 IVA incluido, y un plazo de entrega de 30 días corridos, una vez aceptada por el oferente la Orden de compra correspondiente a dicha licitación.
 - 4. Presentación del proyecto "Centro Comunitario de Cuidados y Protección de San José de Maipo".
Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión N°23 a las 10:15.

A. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N°21 y N°22.

Sr. Presidente: Somete a votación la aprobación del Acta N°21.

Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente: Somete a votación la aprobación del Acta N°22.

Aprobada por unanimidad.

B. Cuentas del alcalde

REUNIÓN CON IND NACIONAL - TEMA ESTADIO MUNICIPAL

Junto al director de SECPLA, Diego Barros, y el equipo técnico del Gobierno de Santiago, sostuvimos una importante reunión con el director nacional del Instituto Nacional de Deportes, Israel Castro, para coordinar la próxima ejecución del Estadio Municipal de San José de Maipo.

Este encuentro permitió avanzar en las gestiones necesarias para reactivar el proyecto, y seguir trabajando para que prontamente se resuelvan los trámites administrativos que permitirán retomar las obras, tan esperadas por nuestra comunidad.

REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO PLAN MAESTRO PARA SAN JOSÉ DE MAIPO

Este jueves 17 de julio recibimos al equipo de la consultora encargada de ejecutar el Plan Maestro de Turismo para San José de Maipo, en una jornada de trabajo junto al director de SECPLA, Diego Barros, y equipos municipales. Marcamos el inicio formal de este importante proyecto para el desarrollo de nuestra comuna.

Esta iniciativa impulsada y financiada desde el Gobierno Regional, en la que como municipio jugamos un rol fundamental en los ejes de participación de este plan. Iniciativa, que busca generar una cartera de proyectos de inversión en infraestructura con foco turístico, pero con una mirada integral que contemple infraestructura habilitante, sostenibilidad, gestión de riesgos y mejoras para la calidad de vida de la comunidad local.

Concejal Prior: Consulta acerca de la reunión por el inicio de la ejecución del Plan Maestro, específicamente si está en conocimiento de en qué etapa los incluían como concejo municipal.

Sr. Presidente: Señala que el día anterior se reunieron y la idea es un trabajo colaborativo. Agrega que ya se juntaron con los entes técnicos municipales, por lo que seguiría la reunión con el concejo en pleno y con la comunidad. Añade que aún no han presentado una carta Gantt y que la consultoría debe terminar a mediados de 2026

Concejal Trincado: Respecto a la reunión con IND, consulta qué viene como comuna y si es posible entregar un pequeño resumen en cuanto al inicio de ejecución y cómo se van a repartir los fondos del proyecto.

Sr. Presidente: Indica que la reunión del día anterior fue para abordar unas observaciones que presentó la contraloría, específicamente un documento con observación por parte del IND. Añade que el martes de la semana siguiente sería la fecha en que se ingrese nuevamente, por lo que luego tendrían 15 días para que la contraloría determine si cumplen con todos los requisitos para así proceder con el proyecto dentro de la comuna.

Concejal Trincado: Pregunta si se trataría de la condicionante para comenzar con las obras.

Sr. Presidente: Confirma y añade que están esperando la respuesta para ver qué tan grave era la situación.

Concejal Trincado: Consulta por el estimado de inicio de las obras.

Sr. Presidente: Señala que a finales de agosto.

Concejala Birke: Indica que iba a abordar el tema del estadio municipal en sus varios, pero los sacará ya que el alcalde le hizo referencia. Añade que tenía una inquietud similar pues de acuerdo con la planificación tenían un año en qué se debe terminar el estadio municipal pero no había visto avance.

Sr. Presidente: Aclara que esperaban que durante el presente mes se finalizaran todos los trámites para empezar a finales de julio, pero la contraloría se demoró alrededor de 12 días en entregar las observaciones y confirma que se trata de un año a partir de la entrega del terreno. Reitera que a finales de agosto esperan tener todos los trámites hechos incluyendo el observado por la contraloría.

A. Hora de Varios

Concejal Vargas: Saluda y comienza con las felicitaciones por el desfile, ya que las fuerzas vivas se hicieron presentes, específicamente, las organizaciones y todos los que participaron con entusiasmo. Hubo mucha gente, lo que refleja que la comuna está viva, así como sus tradiciones y costumbres. Destaca que se trata del aniversario 233, el que estuvo a la altura que se merecía la comuna y también agradece al contingente de carabineros que estuvo presente, aunque fuera solamente por un día.

Señala que dentro del reglamento que tienen de sala, hay un responsable de seguimiento de las solicitudes de los concejales. Por lo tanto, solicita informe de las etapas de cada una de las solicitudes hechas, incluyendo una presentación.

Finalmente, consulta por la modificación del saldo inicial de caja, cómo está y en qué etapa. Señala que ya pasaron la mitad del año, pero no se sabe cómo iniciaron el presupuesto. En otras comunas es en el mes de enero, pero ya están en julio y aún no cuentan con esa modificación.

Sr. Presidente: Le solicita al director de Control que entregue la información correspondiente del saldo inicial de caja.

Control: Señala que la CGR presentó observaciones al cierre 2024 hace alrededor de dos semanas y en ese momento se encuentran en proceso de subsanación. Sin embargo, solo es presupuestario ya que las cuentas de 2024 están cargadas al 2025. La apertura de caja es para abordar la deuda flotante, la que ya fue cancelada. Finaliza con que las observaciones son dirigidas a DAF.

Concejal Vargas: Indica que es fundamental conocer la deuda del inicio del periodo, la que también clasifica como de fondo, por lo tanto, solicita un informe al respecto. Añade que prontamente iniciarán la discusión presupuestaria, por lo que necesitan la información.

Sr. Presidente: Consulta acerca del plazo de la Contraloría para responder las observaciones.

Control: Señala que 10 días hábiles y reitera que el saldo de la deuda flotante ya fue calculado, pues es la deuda hasta el 31 de diciembre.

Sr. Presidente: Consulta si el saldo final ya arrojó la deuda flotante.

Control: Confirma y añade que es todo lo que no pagaron en el año 2024.

Sr. Presidente: Agrega que tenían hasta marzo del presente año para cancelar.

Concejal Vargas: Solicita que esa información se incluya en un documento.

Control: Indica que se incluirá en el informe trimestral.

Concejal Vargas: Señala que está solicitando un informe explicativo además del informe trimestral.

Sr. Presidente: En cuanto al reglamento de concejo, le solicita al administrador que le haga un seguimiento.

Se suma a las felicitaciones de cada una de las direcciones que participaron para que el desfile resultara de la mejor manera posible.

Concejala Birke: Saluda a la comunidad y le desea un feliz aniversario. Agradece a los vecinos que participaron tanto en la misa, así como en el desfile, y los invita a seguir participando en las otras actividades. También agradece a los funcionarios, pero tiene una duda pues no los ha visto en las actividades, en comparación con años anteriores. Indica que se trata de una forma de hacer comunidad y que los vecinos los vean, por lo que los invita a participar activamente. Si ellos se restan, también lo hacen las familias correspondientes, y es importante que estén todos unidos.

Señala que hace años se imprimió un libro con la historia de la comuna, y le parece importante que se vuelva a hacer. Indica que una opción sería imprimirlo a través del Fondo del Libro.

Informa que tiene una solicitud para los encargados de comunicación, para que cuando los concejales participen en actividades los incluyan en las publicaciones de la Municipalidad.

Sr. Presidente: Señala que comunicaciones será informado. Por otro lado, indica que también recibió el mismo comentario y agrega que la Sra. Cecilia Núñez está escribiendo otro libro.

En cuanto a la pregunta de los funcionarios, aclara que ellos se turnan pues es muy desgastante tenerlos a todos, pero confirma que la mayoría participa.

Concejala Birke: Le parece bueno que la municipalidad demuestre que están todos unidos para que la gente también se sume a las actividades.

Sr. Presidente: Destaca la participación de la comunidad en la misa.

Concejala González: Parte agradeciendo y felicitando al equipo municipal a cargo del desfile, por sobre todo a don Felipe Acevedo, quién coordinó de manera oportuna todo, incluyendo las 3 emergencias que se vivieron ese día.

Felicita a la unidad de discapacidad ya que le dieron un realce al desfile y añade que la unidad ha dado un interés y visibilidad que no existía antes en la comuna.

Aborda la tenencia responsable, por la capacitación en la que participaron algunos inspectores. Por lo tanto, solicita una nueva en la que se puedan incluir a los inspectores nuevos, concejales, juntas de vecinos y ONGs, ya que reciben preguntas acerca de esta problemática por lo que le gustaría responder con información verídica. Además, solicita el número de multas cursadas por la ley de tenencia responsable, entre 2024 y junio de 2025.

Reitera la solicitud hecha en el primer concejo del 04 de julio, pues el agua sigue acumulada en el paradero de Canelo y además vio a una adulta mayor que se resbaló. Además, resalta que los autos no pasan a una velocidad prudente a pesar de que existe un paso peatonal.

Sr. Presidente: Le solicita al director DEO que tome nota acerca de la solicitud de agua acumulada en el paradero de Canelo, y al director de Seguridad que genere un informe con respecto a las multas de la ordenanza

Seguridad: Señala que le dará acceso al visor, pues así se podrán ver las multas en línea.

Concejala González: Consulta si serán visible las multas de todas las ordenanzas.

Sr. Presidente: Le pregunta a DEO si es que recibió una respuesta formal.

DEO: Señala que el 10 de julio se dio la indicación al contrato global para que hicieran la limpieza del sector.

Sr. Presidente: Solicita que cuando esté hecha la limpieza que se entreguen fotos de respaldo.

Señala que se solicitará una nueva capacitación de medio ambiente, tanto por ley cholito, así como de los humedales.

Concuerda con que el centro comunitario terapéutico de la municipalidad se lució, lo que confirma que era una unidad querida por la comuna. Les manda las felicitaciones correspondientes.

Indica que no quiere que haya emergencias en los desfiles, pero se actuó con rapidez.

Concejala Barahona: Saluda a los vecinos y consulta por la solicitud que realizó por el canal Morenino para que se informara a los dirigentes de los problemas que suceden en ese lugar. Lamentablemente, hay una cantidad de problemáticas en camino El Carmen, por lo que es dificultoso para los vecinos que transitan a pie. Añade que los dirigentes de la zona se han intentado contactar con los del canal, pero no han obtenido respuesta.

Indica que en la población Victoria también hay dos postes que no están funcionando desde hace varios meses, lo que complejiza el acceso a las casas, sobre todo en la noche.

Señala que el día del desfile hubo inconvenientes con los locatarios de la plaza por la feria. Si bien ellos pagan por sus patentes, las personas que están en el programa Mujeres Jefas de Hogar y Fomento Productivo también necesitan el espacio. Además, uno de los locatarios fue agresivo verbalmente, sumado a otro que se negó a dar el acceso a la luz. Si la feria es gestionada por la municipalidad, que también administra la plaza, no es posible que un locatario se niegue a la instalación de la feria tanto como el acceso a la luz. Además, les indicó a las funcionarias que deben dejar constancia de lo sucedido a través de oficina de partes.

Por lo anterior, solicita que si es un problema persistente se le caduque el permiso para instalarse en la Plaza de Armas.

Solicita que en una próxima oportunidad se pueda extender la jornada, ya que la feria tuvo que desarmar los puestos a las 15:30 horas. Así mismo, destaca los agradecimientos de las mujeres que participaron en ambos programas por la oportunidad que tuvieron.

Se suma a los dichos de la concejala González, pues es importante que se capacite a los funcionarios acerca de las ordenanzas. Sin embargo, no solo se debe leer y capacitar, sino que implementar. Señala que se trata de un trabajo realizado por autoridades anteriores, así como funcionarios municipales, una ley que les permite ordenar el territorio.

Retoma la problemática de don Pedro Araya, pues nuevamente se acercó a ellos y les dejó un documento. Añade que el alcalde se reunió la semana anterior con funcionarios de la corporación, por lo que solicita que le entreguen una respuesta formal a don Pedro.

En cuanto a la ocupación de los terrenos municipales en San Gabriel, señala que un vecino de esa zona ha tenido problemas durante años, con un aumento en las últimas semanas. Si bien el equipo municipal se ha acercado a la zona, es un problema porque el vecino genera ruidos molestos y hace fogatas, lo que podría derivar en un incendio. Los vecinos están muy preocupados, pues les afecta su salud mental. Si bien no ha habido agresiones físicas, eso ha estado a punto de suceder.

Finalmente, felicita al equipo por las actividades del aniversario, específicamente por las 100 cuecas, pues de acuerdo a palabras tanto de los vecinos como de turistas, es importante mantener las tradiciones. También destaca el desfile del día miércoles y a las organizaciones que participaron, así como el trabajo de los funcionarios municipales.

Sr. Presidente: Se suma a las felicitaciones, pues la preparación fue de alrededor de dos meses.

Con respecto al problema de San Gabriel, señala que ese mismo día se reunió con una vecina afectada, así que le confirma que se entregará todo a Jurídico.

En cuanto a la problemática de don Pedro Araya, indica que el día anterior recibió la información desde la corporación, la cual se compartirá con los concejales mediante un correo durante la tarde.

Concuerda con la idea de capacitación y aplicación, pues es lo que corresponde.

En relación con el horario de trabajo de PMJH y la unidad de desarrollo económico local, señala que se les invitará a trabajar en cada una de las actividades que tenga la municipalidad.

En cuanto a la agresión verbal sufrida, indica que el funcionario debe presentar una denuncia formal, sobre todo en un lugar que facilita la municipalidad. Se trata de violencia en el trabajo y añade que el director de Seguridad también sufrió una agresión. No es posible que sucedan esos hechos, sobre todo en un lugar que facilita la municipalidad para que todos trabajen.

Indica que Miriam Molina y el Sr. Garate presentaran un documento oficial por los postes de la población Victoria.

Le señala a DEO que se debe insistir en oficiar a los dirigentes del Canal Morenino para obtener una respuesta.

Concejal Prior: Saluda y se suma a las felicitaciones del desfile y destaca a la comunidad por participar. Adicionalmente, destaca el esfuerzo de los funcionarios municipales, e invita a los vecinos a seguir participando en las actividades y así disfrutar el aniversario 233 de la comuna.

Se suma a la solicitud acerca de la capacitación de ordenanzas municipales. Según la información que le ha llegado desde el Juzgado de Policía Local, se puede observar que solo 3 infracciones están relacionadas con ordenanzas.

Le solicita al director de Seguridad que se pueda integrar en las rondas municipales la fiscalización de áridos, pues están en época de comercialización y no extracción. Sin embargo, recibió quejas de los vecinos en donde denuncian extracción, específicamente en la localidad del Canelo, aunque no puede dar fe de que se trate de algo real.

Dentro de las capacidades que se tiene, solicita una fiscalización e informe correspondiente en relación a los carteles publicitarios en la comuna. Si bien las patentes van de la mano con la posibilidad de instalar un cartel, todo se debe hacer dentro del marco de lo permitido. Desconoce si al pagar una cuota extra se permite instalar un cartel más grande o múltiples carteles.

Señala que la ordenanza actual permite una rebaja del 50% a los empresarios que estén realizando una actividad de reciclaje responsable, como se detalla en el artículo 31, siempre y cuando esto sea certificado por Medio Ambiente. Es por esto que junto a la concejala Barahona han realizado gestiones con organizaciones sociales, además de consultas en Medio Ambiente, pero se dieron cuenta de que no hay programas medioambientales como tal a los que puedan postular los empresarios, así como tampoco casos de empresarios que hayan sido certificados por la unidad. No existen los protocolos ni los criterios con los que se puede dar vida al artículo 31, por lo tanto, solicita que la unidad de Medio Ambiente haga las gestiones correspondientes para que el artículo sea implementado, pues sería letra muerta.

Nuevamente agradece la premura con que Jurídico realizó el escrito relacionado con el caso social de la localidad de San Alfonso. Agradece las gestiones del alcalde y pide la premura de DASI en cuanto al informe social que necesitan.

Sr. Presidente: Confirma que se hará la petición urgente a la directora DASI para ayudar a la vecina de San Alfonso.

Señala que el encargado de normalización, don Sergio Valdenegro, se presenta en los lugares donde solicitan rebaja, pues entienden la situación tanto de particulares como de comerciantes. Sin embargo, solo hay un funcionario, por lo que ha costado revisar la situación de todas las personas que realizaron solicitudes.

En cuanto a los carteles, señala que se paga por metro cuadrado, lo que se suma a la patente. Sin embargo, con la temporada de invierno, ha habido comerciantes que sacan sus letreros o que agregan otro más, lo que no había sucedido cuando se realizaron las primeras inspecciones.

En relación con la solicitud de seguridad por la fiscalización de áridos en temporada de comercialización, señala que de marzo noviembre se encuentran en temporada de comercialización, por lo que confirma que no habría permisos de extracción. Por lo tanto, le solicita al director de Seguridad que haga una fiscalización.

Finalmente, informa que ese día hay una fiesta en la localidad de Maitenes, así como competencias en Manzano el día siguiente.

Concejal Trincado: Saluda y destaca que como comuna tienen más años que Chile y resalta lo que han vivido a lo largo de 233 años.

Agradece al contingente de los funcionarios, por el trabajo y la buena disposición. Encontró notable la participación de todos los funcionarios el día del desfile. Adicionalmente, destaca que por primera vez no gastaron en arriendo de equipos de sonido pues cuentan con nuevo equipamiento. Resalta que a los vecinos les gusta participar y mostrar sus iniciativas, y señala que es un honor poder representar a la comuna en el desfile.

En cuanto a la misa de aniversario, señala que la historia que contó el sacerdote el año anterior le pareció mucho más interesante pues este año la repitió. Por otro lado, destaca a las autoridades que asistieron, como el nuevo Delegado Presidencial.

Sin embargo, señala que nada de eso hubiera sido posible sin el apoyo de los funcionarios de DEO, específicamente por su trabajo en el montaje del escenario.

En esa misma línea, agradece por el trabajo de camio de luminaria, pues no tenía expectativas de que se resolviera el problema ya que estaban en las actividades del aniversario.

Sin embargo, aún hay problemas con los semáforos y las luminarias en los pasos peatonales, por lo que solicita que se oficie a Vialidad.

Indica que en La Carmona se formó un taco que impide que fluya el canal con regularidad. Por lo tanto, solicita que puedan ir a inspeccionar ya que aún no han tenido una lluvia grande desde que se formó el taco, pero es un tema que genera preocupación.

Señala que sería bueno llevar a cabo el trabajo de arreglo que se realiza en Las Vertientes anualmente por las tres calles que sufren de erosión.

Solicita a DOM un informe ya que hay muchas construcciones nuevas en la ruta G-27, por lo que pide que se confirme que todo esté reglado en cuanto a desarrollo urbano.

Indica que los funcionarios sufrieron violencia en el trabajo el día del desfile, y les explica el concepto a los vecinos. Se debe tener mano dura con esa problemática y mantener los códigos de respeto y dignidad.

Le informa a la comunidad que un diputado del partido republicano hizo una denuncia por el viaje que hizo a Castro el año anterior, el cual no fue informado a través de la plataforma de la ley del lobby. Le agradece al departamento Jurídico que lo asesoró para subsanar dicho problema, por lo que la Contraloría ya respondió que todos se encuentra en conformidad con lo estipulado en la ley 20.730.

Aborda el problema de la concejala de Villa Alegre desaparecida, lo que da cuenta de lo desprotegidos que están los concejales en su trabajo de fiscalización y denuncias. Ante la ley, son ciudadanos ejemplares y no reciben un sueldo pues técnicamente no son trabajadores, así que simplemente reciben una dieta. Es importante que los vecinos entiendan la diferencia y señala que es lamentable lo que sucedió con la concejala, así que agradece a Control y SECREMU ya que están gestionando un seguro, lo que dignifica su labor.

Sr. Presidente: Se una a la reflexión del concejal por el trabajo ingrato de los concejales y espera que aparezca la concejala.

Le consulta acerca de la declaración del viaje.

Concejal Trincado: Confirma que ya se encuentra cerrado el proceso.

Sr. Presidente: Insta a los funcionarios para que realicen la denuncia correspondiente de lo sucedido en miércoles, Pues se debe presentar un precedente para que nadie agrede a los funcionarios. Si bien pasó al aire libre, es algo que también sucede en las oficinas.

Respecto a la solicitud de la ruta G-27, se le solicitará a DOM el informe correspondiente.

Le solicita al director DEO que tome nota acerca del Canal, así como el arreglo de las calles de Las Vertientes. Añade que el año anterior realizaron el arreglo con la ayuda de funcionarios municipales, para que vea si es posible coordinarlo de esa forma nuevamente.

En relación con los semáforos, confirma que están todos arreglados.

Indica que se alegra que se haya avanzado en el cambio de la luminaria, pero le solicita al concejal que lo mantenga informado en caso de cualquier problema.

Concejal Trincado: Como punto final, indica que al frente del centro de discapacidad hay un cable colgando con una rama desde hace varios meses, tal como informó con anterioridad.

Sr. Presidente: Le solicita al director DEO que revise la solicitud.

Control: Aclara que todos los concejales tienen un seguro que paga el municipio. Se contrata a través de una licitación donde se aseguran todos los bienes, además de accidentes personales.

Concejal Trincado: Consulta si se trata de un seguro con el que contaban con anterioridad.

Control: Confirma.

Sr. Presidente: Agradece al concejal por la buena reflexión del aniversario.

Concejal Vargas: Señala que hace unos días se publicó que la cancha de Rioseco fue dada en comodato al club deportivo, lo que le parece una buena iniciativa pues debe haber espacio para la recreación. Sin embargo, los vecinos ya no podrían acceder a sus casas por el paso de servidumbre y deben ingresar por otro lugar, así que le gustaría ver si se puede subsanar el tema entre el club deportivo y los vecinos para llegar a un acuerdo

Sr. Presidente: Indica que revisarán esa problemática pues se trata de un permiso de uso, por lo que deben tener convivencia. Añade que se trata de un permiso provisorio pues hay un proyecto de complejo deportivo en el lugar.

Concejal Vargas: Reitera que deben tenerlo en consideración para que los vecinos puedan transitar libremente.

Concejal Prior: Propone que se haga el punto 1 y 2 antes del receso, pues los funcionarios del Juzgado de Policía Local se encuentran en la sala.

Sr. Presidente: Señala que es decisión de los concejales.

Concejala Birke: Antes de que terminen los varios, destaca la idea del cóndor de San José de Maipo, ya que por fin cuentan con un galardón con identidad local. Envía sus felicitaciones tanto al artista, así como a la organización.

Sr. Presidente: Concuerta y resalta el trabajo de Cristian.

Concejal Prior: Señala que pueden proceder con los puntos solicitados pues los funcionarios se encuentran en la sala

Concejala Birke: Concuerta con continuar con los puntos.

Concejal Prior: Reitera que pueden proceder con los puntos 1 y 2 y luego tener el receso.

B. Temas a tratar

1. Modificación de objetivos colectivos PMG, año 2025, del Juzgado de Policía Local.

Sr. Presidente: Le solicita a don Mauricio Álvarez, secretario de abogados del Juzgado de Policía Local, que proceda con la presentación.

Secretario de Juzgado: Saluda e indica que solicita la modificación del punto 1 del PMG 2025 para poder dar cumplimiento al mismo. A través del oficio 280 se dio cumplimiento al PMG 2024, dentro de lo que se encontraba la digitalización de las causas o expediente sobre infracciones de la ley de tránsito, ley N°3063 de rentas y ordenanzas municipales, la ley de alcoholes 19925, a formato PDF en el sistema CAS-Chile, utilizado tanto en el juzgado como en el departamento de tránsito.

La propuesta fue aprobada técnicamente, por lo que se iniciaron las gestiones con el encargado de IT. Sin embargo, recibieron una respuesta a través del memorándum 114/2025, con fecha 2 de julio, en donde se les informa que no es posible proceder con lo solicitado por las siguientes razones:

1. Capacidad de almacenamiento crítico: La subida de archivos afectaría el espacio restante del servidor poniendo en riesgo la operatividad técnica del municipio.
2. Existe una migración en curso: El cambio de servidor requiere evitar la sobrecarga en el sistema actual para garantizar una transición segura.
3. Priorización de servicios esenciales: Para evitar interrupciones mayores se debe restringir temporalmente el servicio del servidor a funciones prioritarias del municipio.

Ante esta negativa temporal, el juez titular envió el oficio 81, del 19 de junio, al comité técnico, pues ahora no es posible proceder con el objetivo 1 debido a la falta de operatividad técnica.

Por lo tanto, se solicita autorizar el cambio de objetivo por la conformación de un glosario informativo para la comunidad con el vocabulario más utilizado, con el objetivo de dar un acercamiento a términos jurídicos, el que muchas veces es desconocido o difícil de entender. Además, se incluirán formatos modelo que le permitirán a la gente hacer presentaciones al tribunal para así hacer la tramitación más expedita, ya que los usuarios no saben cómo hacer tramitaciones comunes o de poca elaboración jurídica.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, solicita que el concejo autorice el cambio de objetivo.

Concejal Prior: Dado lo dicho por el secretario del Juzgado, señala que fue una buena idea destinar fondos para poder fortalecer la capacidad del software y hardware que utiliza el municipio. Lamenta que a pesar de los esfuerzos hayan

tenido ese problema, pero el nuevo punto es atingente, pues lo que más le consultan las personas son problemas simples pero que no se pueden entender por la complejidad del vocabulario.

Concejal Vargas: Agradece la presentación y señala que le aclaró todas las dudas menos el tema informático. Le parece una buena opción, pero se debe ver como subsanar el problema técnico. Concuere da con qué lenguaje jurídico de los tribunales es muy complejo para el ciudadano común y corriente.

Reitera que deben subsanar el tema técnico pues sería un buen punto para abordar el año siguiente.

Secretario de Juzgado: Señala que según lo que tiene entendido, es un tema relacionado con la plataforma CAS-Chile. Mientras más alto el pago se obtiene más capacidad, pero los documentos en PDF pesan mucho, lo que podría colapsar el sistema municipal.

Concejal Vargas: Señala que se podría abordar en el presupuesto.

Secretario de Juzgado: Indica que el juzgado se rige por dos leyes distintas, por lo que se manejan en procesos judiciales antiguos. Adicionalmente, están a punto de solicitar a la Corte la destrucción de expedientes muy antiguos, de los años 80. Si alguien realiza una solicitud, le indican que la respuesta será dada en 15 días. Además, los documentos se encuentran en la bodega y deben enviar a un funcionario a buscarlo manualmente, por lo que la digitalización es una gran alternativa.

Concejal Vargas: Indica que si es un problema de capacidad de CAS-Chile que se puede mejorar con recursos, se debe considerar en el presupuesto. Es una buena alternativa pues están en proceso de transición hacia cero papel.

Concejal Prior: Aclara que tiene que ver específicamente con la capacidad de almacenamiento de la plataforma actual, sumado a la migración a una nueva con mayor capacidad. Por lo tanto, el equipo de IT les da prioridad a los temas esenciales del municipio.

Secretario de Juzgado: Confirma que de acuerdo con la información que le entregó el encargado de IT, están en una especie de marcha blanca para la implementación de una mayor capacidad. Resulta que no se trató de un problema de voluntad, sino de lo que se puede hacer en ese momento.

Sr. Presidente: Somete el punto número uno a votación.

Aprobado por unanimidad.

2. **Aprobación o rechazo del traslado de la Funcionaria Cynthia Ulloa de la Fuente, desde la Dirección de Control a una nueva dependencia o departamento municipal, de acuerdo con los antecedentes presentados mediante el Memorándum N°169/2025 de la Dirección de Control.**

Sr. Presidente: Señala que el punto será presentado por el director de Control, Cristian Andrade.

Control: Indica que los documentos fueron adjuntados al Memo N°169 y se trata de una propuesta que debe pasar por concejo porque la funcionaria pertenece a la unidad de Control.

Por otro lado, informa que Cynthia es representante de la asociación de funcionarios municipales, por lo que debía contar con un documento en el que ella autorizada y estaba de acuerdo con el traslado.

Concejal Vargas: Indica que le preocupan los cambios recientes, sobre todo en las unidades críticas, pues se debe dar continuidad al trabajo y no hegemonizar en uno o dos funcionarios la labor que se debe ejercer en la dirección. Confirma que también vio el documento firmado por la funcionaria en cuestión.

Sr. Presidente: Somete el punto número dos a votación.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente: Da paso a un receso.

Retoma la sesión.

3. **Aprobación o rechazo de la propuesta de adjudicación a Licitación Pública denominada "Adquisición de 3 camionetas para seguridad y emergencia, SJM" según ID 3625-5-LP25, al oferente CARTONI Y CARTONI S.A.- Casa Matriz, Rut: 85.430.500-k, por un monto de \$85.680.000 IVA incluido, y un plazo de entrega de 30 días corridos, una vez aceptada por el oferente la Orden de compra correspondiente a dicha licitación.**

Sr. Presidente: Señala que la presentación será hecha por el director de SECPLA, Diego Barros.

SECPLA: Saluda y señala que la seguridad es un derecho humano y con el proyecto fortalece la protección y cobertura territorial. Agradece al equipo Jurídico, al Alcalde y al director de Operaciones por el compromiso con la licitación, la que fue muy compleja y altamente competitiva.

Indica que se trata de 3 camionetas 4x4 nuevas que permitirán cubrir el extenso territorio de la comuna y añade que se les envió a los concejales el oficio en donde se exponen las 4 ofertas que tuvo la licitación. En él, se le propone al gobierno regional que tome conocimiento del oferente.

Por lo anterior, solicita la aprobación de la adjudicación.

Concejal Prior: Señala que la aprobación será una clara demostración de los esfuerzos de la gestión actual para dar mejor respuesta de los problemas que existen hoy en día en la comuna. Añade que está dispuesto a aprobar.

Concejal Vargas: Saluda al director e indica que ya habían aprobado los gastos operacionales, por lo tanto, solo se procede con la etapa final del proyecto. Sin perjuicio de eso, deja en manifiesto que la seguridad pública del Municipio no reemplaza en ningún caso a la responsabilidad de carabineros en temas de seguridad pública. Solo es un aporte de disuasión, así que no se deben tomar funciones que no corresponde. Quienes deben llegar a cubrir situaciones de robos es Carabineros, pues la municipalidad solo aporta y apoya.

Sin embargo, es importante que los vehículos municipales circulen y estén presentes en los diferentes territorios para apoyar a la gestión de la seguridad pública.

Concejala Birke: Indica que la seguridad siempre es importante y las 3 camionetas ayudarán a las localidades que lo necesitan. Agrega que no tienen observaciones.

Concejala Barahona: Agradece los esfuerzos de la gestión por los nuevos funcionarios y vehículos. Concuerta con las palabras del concejal Vargas, pues sería una buena iniciativa la idea de los patrullajes mixtos.

Sr. Presidente: Señala que ahora se les dará la oportunidad de trabajar en conjunto con Carabineros, pero deja en claro que son vehículos de seguridad y emergencias. El que tenían de emergencia con anterioridad fue robado y solo se pudo reponer este año, por lo que tenían un problema de falta de vehículos.

Somete el punto número tres a votación.

Aprobado por unanimidad.

4. **Presentación del proyecto "Centro Comunitario de Cuidados y Protección de San José de Maipo".
Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

Sr. Presidente: Señala que el punto será expuesto por el Encardado de Vivienda, don Mauricio Cofré.

Encargado de Vivienda: Saluda y señala que se siente honrado de haber sido parte de un equipo profesional desde 2022, año en el que comenzaron con el proyecto.

Destaca las diferentes direcciones que participaron en el proyecto, así como al concejo municipal que aprobó distintas instancias, lo que los tiene a punto de abrir una nueva infraestructura que entregará un montón de posibilidades a las familias más vulnerables de la comuna, así como también a distintas organizaciones.

Procede con la presentación.



CONTEXTO

➤ ¿De donde nace la necesidad de un Centro Comunitario?

- El proyecto es parte de una de las 3 líneas de trabajo de la Oficina de Vivienda Municipal.

Escasez de espacios de equipamiento para el desarrollo de organizaciones Sociales

Inexistencia de infraestructura para el desarrollo de organizaciones territoriales del Sector de San José Centro

Inexistencia de infraestructura para el desarrollo de organizaciones territoriales del Sector de San José Centro

Escasez de espacios de equipamiento para el desarrollo de organizaciones Sociales

Inexistencia de infraestructura para el desarrollo de organizaciones territoriales del Sector de San José Centro

CONTEXTO

➤ ¿De donde nace la necesidad de un Centro Comunitario?

- El proyecto es parte de una de las 3 líneas de trabajo de la Oficina de Vivienda Municipal.

Escasez de espacios de equipamiento para el desarrollo de organizaciones Sociales

Inexistencia de infraestructura para el desarrollo de organizaciones territoriales del Sector de San José Centro

Inexistencia de infraestructura para el desarrollo de organizaciones territoriales del Sector de San José Centro

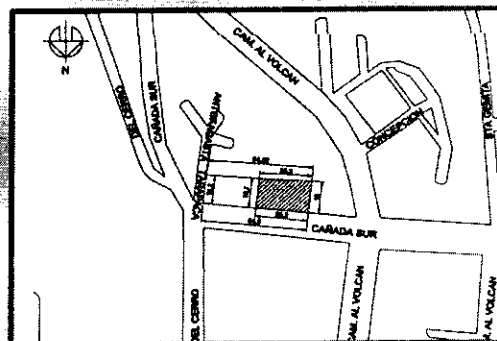
Escasez de espacios de equipamiento para el desarrollo de organizaciones Sociales

Inexistencia de infraestructura para el desarrollo de organizaciones territoriales del Sector de San José Centro

CONTEXTO

➤ ¿Que tipo de gestiones se realizan para concretar la entrega de la AD?

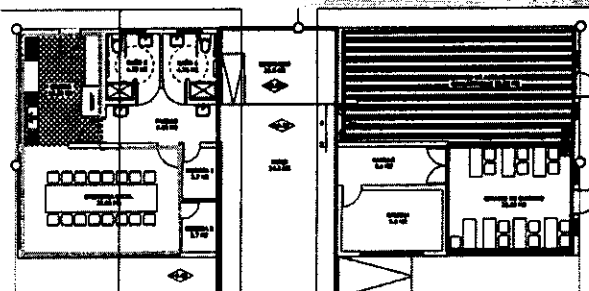
- Identificación del terreno para la Construcción del CCCP
Terreno Municipal y/o de Administración Municipal (BNUP)
Terreno en zona Urbana y con Factibilidad de Servicios Básicos.
- Diseño de proyecto con Entidad Patrocinante
- Plan de recuperación y habilitación de terreno
 - Con apoyo de la delegación presidencial se llevo a cabo un proceso de recuperación física de terreno ocupado por particulares
 - Habilitación de terreno en SII para la gestión de rol provisorio
 - Con apoyo de DOM, Dirección Jurídica y aprobación del Honorable Concejo Municipal se realizan gestiones en SEREMI de Vivienda y Seremi de Bienes nacionales para la DESAFECTACION de BNUP (Aprobada según ORD 207 de Enero del 2025)
- Aprobación del Concejo Municipal para los gastos de mantención del CCCP
- Entrega final de Factibilidades Sociales, Jurídicas y Técnicas para la entrega del financiamiento por parte de SERVIU
- Permiso de Edificación en DOM



*San José de Maipo se exime de aporte del 10% de aporte Municipal

PROYECTO

➤ Según Resolución 388 de abril 2024, se aprueban las factibilidades, técnica, legal, social y administrativas para la construcción del CCCP



➤ Inicio de Obras 26 Abril 2024.



Funcionamiento y Operatividad

El Centro Comunitario de Cuidado y Protección San José de Maipo es Administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), este responde a la necesidad de brindar a las personas, a las familias y a las comunidades locales, espacios públicos e infraestructura orientados en su diseño y construcción, por un enfoque de **Derechos**, de **Género**, de **Cuidados**, y de **Gestión Comunitaria**, que respondan a los intereses y necesidades diagnosticadas en cada territorio.



Funcionamiento y Operatividad

Municipio de San José de Maipo se encuentra en proceso de firma de convenio de colaboración con MIDESO para el financiamiento y desarrollo del programa de cuidados, programa que se encuentra en el marco del proceso de diseño del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Chile Cuida

Programa Centros Comunitarios de Cuidados El cual tiene por objetivo promover el aumento del bienestar subjetivo de las personas cuidadoras no remuneradas y se encargara de brindar atención profesional comunitaria, social y psico emocional a las personas cuidadoras de niños, niñas, adolescentes y/o personas con dependencia funcional leve

Programa red local de apoyos y cuidados (PRLAC) Brinda atención profesional en el domicilio con terapeuta ocupacional y psicóloga a los cuidadores y personas con dependencia funcional moderada y severa. (incluye apoyo con asistentes de cuidados)

Espacios de Cuidados:

- Personas Cuidadoras
- Niños, Niñas y Jóvenes
- Personas Mayores
- Personas con Discapacidad y/o dependencia
- Mujeres



Funcionamiento y Operatividad

Espacios de Actividad Recreativa y Cultural:

- Sala multiuso
- Cine
- Biblioteca
- Sala de Clases
- Sala Multimedia



Espacios de Actividad Productiva:

- Talleres
- Amasandería
- Cafetería
- Lavandería
- Alimentos
- Talleres Artesanales



Funcionamiento y Operatividad

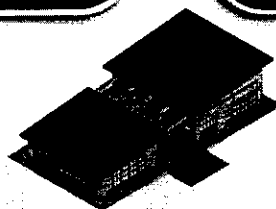
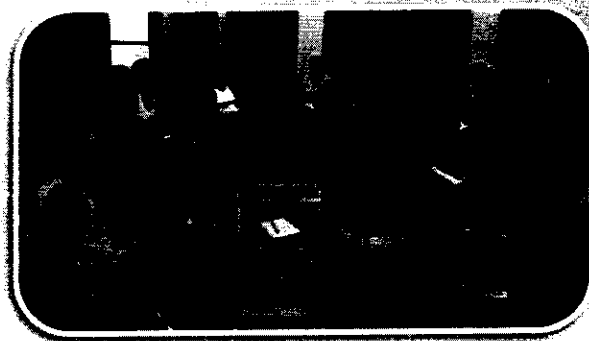
Espacios Patio de Actividades Exterior:

- Área Sombreada
- Actividad Cultural
- Recreación



Funcionamiento y Operatividad

Espacios para la gestión Comunitaria de las juntas de vecinos y otras organizaciones.

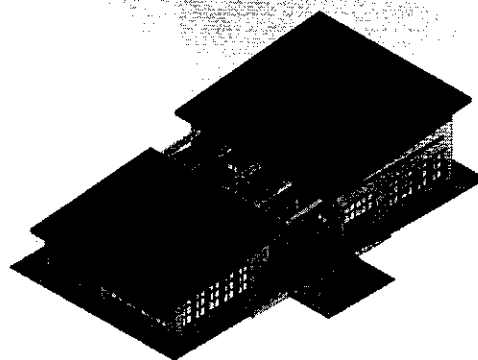


Situación Actual

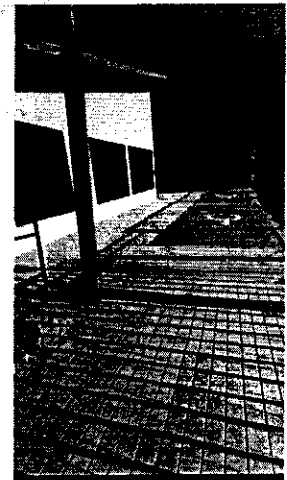
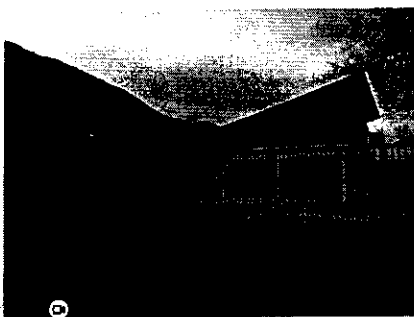
INGRESO DE EXPEDIENTES EN DOM PARA LA RECEPCION FINAL E INAUGURACION

PRESENTACION DE PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA DE CUIDADOS A MIDESO

FINANCIAMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO .



Muchas Gracias.



Sr. Presidente: Agradece la presentación y señala que, en relación con el último punto de financiamiento de equipos y habilitación, se necesitan alrededor \$12.500.000 / \$13.000.000, por lo que están viendo pasar ese punto como inversión en el royalty minero, así que están esperando la remesa.

Si llegase la próxima semana se llevará a cabo un concejo extraordinario, así que propone el lunes 28 de julio como fecha tentativa.

Concejal Vargas: Agradece la presentación del encargado.

Señala que es una política pública del gobierno actual, pues antes no se consideraba al cuidador y comparte la impresión del encargado, de que se deben recuperar terrenos públicos para darles uso. Destaca que solamente hay 50 centros en el país y uno se encuentra en la comuna. Por otro lado, resalta que es importante que las personas que trabajan 24x7 y 365 días tengan acceso a estos espacios, pero se debe hacer el esfuerzo para ampliarlo y tener áreas verdes y de recreación.

Añade que se le debe pedir el apoyo a las organizaciones para darle el realce que merece el nuevo centro, pero manteniendo el foco en el cuidado y la protección.

Concejal Trincado: Agradece la presentación y destaca que vio el esfuerzo y la disposición en la gestión, y añade que es importante lo que indicó el concejal Vargas, cómo hacer comunidad y tener más espacios de esparcimiento.

Resalta el tema de la excepción del 10% del pago, lo que fue una gran ayuda, por lo que solicita que se conozca el monto.

Por otro lado, ahora que está el AP ya no se pueden utilizar las escuelas como albergues, por lo que pregunta si se podría utilizar el centro.

Sr. Presidente: Indica que no cree que se pueda utilizar como albergue, pues estará siempre con gente. Como se pidió permiso y apoyo a muchas organizaciones para concretar el proyecto, muchas de ellas quieren participar.

Adicionalmente, el tamaño y la autonomía serían un problema, pues no cumple con las condiciones, como espacio para mascotas, para mujeres, para hombres y para niños.

Agradece que el concejal Trincado abordara el punto de los albergues, pero destaca que el AP si tiene disponibilidad para que se sigan utilizando los colegios.

Le consulta a la directora de DIDECO si Mideso presentará el programa.

DIDECO: El programa se envía la siguiente semana, por lo que Mideso tiene 5 días hábiles para presentar observaciones. Luego el convenio pasa por visación jurídica seguida por la aprobación del concejo.

Indica que dentro de la propuesta se incluyen dos inmuebles en funcionamiento y el presupuesto que se va a implementar durante los 12 meses, incluyendo la remuneración del personal, 5 personas más 3 del Programa de Red Local de Apoyos y Cuidados.

Reitera que el programa inicia con 5 personas.

Sr. Presidente: Consulta quién financia a las cinco personas.

DIDECO: Señala que Mideso, con un monto de alrededor de \$73.000.000 para el funcionamiento del programa, pero con el compromiso de que el municipio equipe y habilite el centro.

Sr. Presidente: Pregunta por la fecha de inicio.

DIDECO: Señala que entre uno o dos meses desde que se aprueba el convenio. Desde el municipio deben decidir cuándo se inicia el programa para realizar el llamado y convocatoria concurso público de las personas que estarán integrando el equipo municipal.

Sr. Presidente: Pregunta si se realizará durante el año.

DIDECO: Confirma.

Encargado de Vivienda: Señala que solo hay un centro operativo en la Región metropolitana, en Cerro Navia, el cual visitaron. Indica que este opera con los mismos ejes que el centro de la comuna. Por lo tanto, los cinco primeros profesionales que se integran son el coordinador, luego un gestor comunitario, el gestor social, gestor psico-emocional y finalmente el cuidador.

En cuanto a la consulta del concejal Trincado, indica que estuvieron a punto perder del proyecto porque no tenía financiamiento, pero luego de golpear muchas puertas se les ofreció no pagar el monto. El total estimado del proyecto es de \$270.000.000, por lo que el 10% son \$27.000.000.

Sr. Presidente: Si el tema social es tan relevante, pregunta por qué se trabaja a través de DIDECO y no DASI.

Encargado de Vivienda: Informa que DASI cumplirá un rol importante dentro del centro comunitario. Pero dentro del programa habrá un gestor comunitario que se encarga de enlazar la necesidad de los cuidadores con la malla programática que existe en la comuna.

Concejal Vargas: Indica que no es asistencia social, sino un derecho de los cuidadores de tener un espacio comunitario. Añade que se le debe sacar el provecho que necesita a esta política pública, pues todos conocen a alguien que se dedica al cuidado de una persona.

Concejal Prior: Destaca el trabajo profesional y multidisciplinario. Indica que hay proyectos del estado que están previamente asignados a comunas, pero este no es el caso. Destaca la recuperación del terreno y la gestión para abrirlo

como espacio comunitario, teniendo en cuenta que San José centro es una de las localidades con más carencia en cuanto a sedes sociales, por lo que el nuevo centro vendría a subsanar dicha problemática.

Agradece la presentación, y se toma un momento para decirle al AP que los colegios siguen siendo parte de la comuna, aun cuando sea él quién los está administrando.

Agradece al encargado de vivienda e indica que realizará una publicación en Instagram para informar a la comunidad.

Concejala Barahona: Agradece a los funcionarios por su trabajo y destaca lo que dijo el Concejal Vargas, acerca de recuperar los espacios municipales que estaban en manos de particulares. Añade que el espacio que falta se podría recuperar y así contar con una posible área verde y así tener el espacio disponible para las organizaciones que no cuenten con posibilidades de desarrollar sus actividades.

Nuevamente destaca todo el trabajo municipal detrás del centro comunitario

Sr. Presidente: Indica que fueron muchos los funcionarios y directores que trabajaron para lograr el centro. No es solo buscar la solución habitacional, sino que también de un montón de proyectos que se pueden hacer en cuanto equipamiento comunitario.

Le indica al concejal Prior que el SLEP sí será dueño de los colegios, por lo que le solicita medir sus palabras y añade que ya les ofrecieron la cotización de un albergue. Explica que les ofrecieron arrendar un albergue, pero eso conllevaba un gasto de alrededor de \$10.000.000, un monto imposible de sostener a lo largo de un año.

Por lo tanto, les indica que esa es una nueva tarea, buscar soluciones para más adelante o estudiar si el SLEP garantiza el uso de los colegios.

Concejala Birke: Indica que en el 2020-2021 trabajó durante las elecciones presidenciales en unas mesas de conversación donde abordaron como ver el cuidado de personas. Señala que al final del día, son cuidadores de personas queridas y que es importante abordar el tema social en la comuna, lo que no se tomaba en cuenta con anterioridad. Es un espacio que abre la puerta a que sean más comunidad, pues todos prefieren vivir independientemente, pero esto fomenta a la familia.

Añade que aumentará el reencuentro de la comunidad.

Sr. Presidente: Pregunta si ya conocen el centro comunitario.

Concejala Birke: Indica que aún no lo han visitado y que no pensaba que estaba tan avanzado.

Sr. Presidente: Pregunta si las fotos de la presentación son reales.

Concejala Birke: Señala que deben visitar el centro y reitera sus felicitaciones por el proyecto.

Sr. Presidente: Indica que de a poco avanzan, pero se debe destacar la gestión. Agradece interés de todos los que participaron en el desarrollo del proyecto.

Concejala González: Agradece a la dirección y considera que el centro cubrirá una necesidad muy grande. Añade que personas de la comuna muchas veces no son capaces de acudir a talleres del centro de La Obra pues no cuentan con un transporte adecuado.

Por otro lado, indica que se debe ver el tema del alberque, pues ahora tienen muchos requerimientos. Por otro lado, les recuerda que desde pequeñas localidades también estaban en vías de postulación a otro centro comunitario en San Gabriel, pero con enfoque en gestión de riesgo de desastres.

Encargado de Vivienda: Indica que muchas personas no conocen el centro por la ubicación de la garita de los buses. Se pregunta de qué sirve un centro tan bonito si tendrán contaminación acústica y visual.

Sr. Presidente: Indica que están trabajando poco a poco en esa situación, además de que tiene entendido que la empresa de buses está construyendo un terminal al frente, así que espera que se pueda recuperar espacio.

Da por término a la sesión ordinaria N° 023 del Honorable Concejo Municipal del día 18 de julio a las 13:10.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL